



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
11/03/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “RECONOCIMIENTO DE LAS ACEPCIONES HISTÓRICAS Y CULTURALES DEL TÉRMINO “CARTAGINENSE”

El término “cartaginense” en su actual definición, recogida por el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), se limita exclusivamente a:

1. adj. cartaginés (ll natural de Cartago, en África). Usado también como sustantivo.
2. adj. cartaginés (ll perteneciente a Cartago, en África).

Sin embargo, esta acepción es incompleta, ya que no refleja el amplio uso histórico y cultural del término dentro del territorio español, y en particular, en la Región de Murcia y el municipio de Cartagena.

Como es bien sabido, el término “cartaginense” ha sido utilizado a lo largo de la historia para designar tanto divisiones territoriales como realidades jurídicas y eclesiásticas de gran relevancia.

Por ello, consideramos indispensable instar a la RAE a reconocer las siguientes acepciones adicionales, debidamente documentadas y respaldadas por hechos históricos:

1. Circunscripción territorial (Provincia) y jurídica (Conventus Iuridici) de origen romano en Hispania.
2. Ciudadano cuyo origen es la Provincia Cartaginense (hispano-romana).
3. Perteneciente a la Diócesis de Cartagena (Ecclesia Carthaginensis in Hispania).

En consecuencia esta moción subraya la necesidad de que el término “cartaginense” refleje fielmente su significado histórico y cultural.

Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN



SELLO

Registrado el 11/03/2025 a las 16:50
Nº de entrada 32348 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUFL LJ9P N2RE WXXKX

MOCION RECONOCIMIENTO DE LAS ACEPCIONES HISTÓRICAS Y CULTURALES DEL TÉRMINO CARTAGINENSE (1)_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
11/03/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 11/03/2025 a las 16:50
Nº de entrada 32348 / 2025

Que el Pleno del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a que:

1. Inste a la Real Academia Española a la revisión y ampliación de la definición del término “cartaginense” para incluir las acepciones mencionadas anteriormente.
2. Reconozca oficialmente la importancia histórica y cultural del término “cartaginense” como parte del patrimonio identitario de la ciudad de Cartagena y de la Región de Murcia.
3. Colabore en la divulgación y promoción de estas acepciones históricas del término “cartaginense”; a través de actos culturales, publicaciones y actividades educativas.

En Cartagena a 11 de marzo de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ -
DNI ***4344** el día 11/03/2025 con un
certificado emitido por ACCV RSA1
PROFESIONALES
María Dolores Ruiz Álvarez

- Concejal del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena-

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUFL LJ9P N2RE WXXK

**MOCION RECONOCIMIENTO DE LAS ACEPCIONES HISTÓRICAS Y CULTURALES DEL TÉRMINO
CARTAGINENSE (1)_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
11/03/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 11/03/2025 a las 16:50
Nº de entrada 32348 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUFL LJ9P N2RE WXXKX

**MOCION RECONOCIMIENTO DE LAS ACEPCIONES HISTÓRICAS Y CULTURALES DEL TÉRMINO
CARTAGINENSE (1)_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>